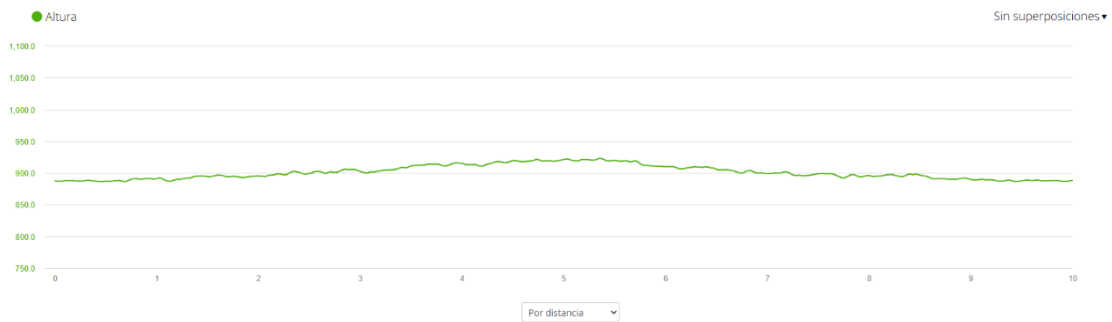


REGLAMENTO “CARRERA SANJUANIEGA: 10K Y MEDIA MARATON – COMARCA DE LA MORAÑA”:



Recorrido 10k

(https://connect.garmin.com/app/activity/21728600477?share_unique_id=15)

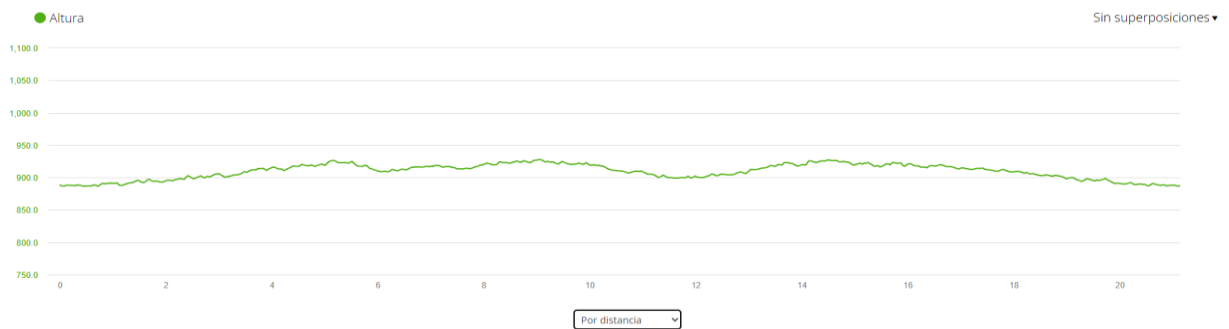


Altura mínima: 888 mt

Altura máxima: 923 mt

Recorrido Media Maratón (21,14k)

(https://connect.garmin.com/app/activity/21822286674?share_unique_id=12)



Altura mínima: 888 mt

Altura máxima: 926 mt

Artículo 1 – Organización

El Ayuntamiento de Fontiveros (Ávila) organiza la “Carrera Sanjuaniega: 10 k y Media Maratón. Comarca de la Moraña” en la cual podrá participar cualquier persona mayor de 18 años , o de 16 años, con consentimiento de sus padres/tutores.

Artículo 2 – Fecha

La salida se celebrará el sábado 06 de junio de 2026, a las 10:00 de la mañana, con dos recorridos: uno de 10 kilómetros (aproximadamente) y otro de 21 kilómetros (aproximadamente), por caminos de tierra en buen estado. La salida y llegada será en las Piscinas Municipales de Fontiveros.

Artículo 3 – Cronometraje

El cronometraje de la “Carrera Sanjuaniega:10K y Media Maratón. Comarca de la Moraña” será realizado por medio de chips adheridos en el dorsal por la empresa Racetime.

El tiempo límite máximo para completar el recorrido será de 1hr y 30min para los 10K y de 2hr y 30min para la Media Maratón.

Artículo 4 – Inscripción

La cuota de inscripción de la “Carrera Sanjuaniega: 10 k y Media Maratón. Comarca de la Moraña” será de 15€ (quince euros). **El plazo de inscripción termina el 4 de junio de 2026, no se podrá hacer ninguna inscripción el día de la carrera.**

Las inscripciones podrán hacerse a través de las pasarelas de pago indicadas en la web de Racetime. Para cualquier incidencia pueden ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Fontiveros en el teléfono 920245035, de lunes a viernes de 09.00 hr a 14.00 hr.

En ningún caso será devuelto el importe de la inscripción, excepto que la carrera sea suspendida definitivamente por parte del Ayuntamiento de Fontiveros (en esta circunstancia se devolverá el dinero de la inscripción, menos los gastos ocasionados para su reembolso)

Artículo 5 – Dorsales y Chips

Los dorsales, las camisetas junto con los chips, se podrán recoger el día de la prueba en la zona de salida, desde las 07:30 hr hasta 09:30 hr. Para recoger el dorsal será imprescindible presentar el DNI del participante.

Artículo 6 – Categorías

10 Kilómetros:

- General, masculina y femenina
- Menores de 40 años (nacidos en 1986 hasta hoy), masculina y femenina
- Mayores de 40 años (nacidos en 1985 y anteriores), masculina y femenina
- Local (masculina y femenina).

Media Maratón (21 kilómetros)

- General, masculina y femenina
- Menores de 40 años (nacidos en 1986 hasta hoy), masculina y femenina
- Mayores de 40 años (nacidos en 1985 y anteriores), masculina y femenina
- Local (masculina y femenina).

Nota: se considerará corredor local a aquella persona que esté empadronado en el municipio de Fontiveros a la fecha de realización de la carrera.

Nota: los premios no son acumulables entre sí.

Artículo 7 – Premios y Clasificaciones

La entrega de regalos y/o trofeos se celebrará a partir de las 13:00 en la meta.

No habrá en ningún caso premios en efectivo, sino regalos a los primeros clasificados por categorías.

Para aquellos que finalicen la Media Maratón, obtendrán una medalla conmemorativa.

Se entregará, como premio, un jamón, para el club más numeroso.

Se hará un sorteo de regalos entre todos los participantes después de la entrega de trofeos.

A parte de la camiseta de 42K conmemorativa, a la finalización de la carrera, cada uno de los participantes recibirá una Bolsa del Corredor, consistente en

- bolsa
- fruta y bebida
- ticket para comida (hamburguesa con refresco)

Con la inscripción, los corredores dispondrán en la zona de salida de **desayuno el día de la carrera** (leche, café, cacao, canela, miel, fruta, bollería, etc. a su disposición), desde las 08.00 hr hasta el comienzo de la prueba.

Nota: El Ayuntamiento pondrá castillos hinchables para aquellas familias que acudan con niños, desde las 11.00 hr hasta 13.00 hr. Su utilización será gratuita para cualquier niño que acuda a ver la carrera.

Nota: La NO presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización, como mínimo media hora antes de dicha entrega. Cualquier reclamación sobre la clasificación debe realizarse a la Organización, como mínimo media hora antes de darse inicio dicha entrega.

Artículo 8 – Avituallamiento

Se situarán puestos de avituallamiento (líquido y sólido) en los km 5, 10, 15, y 20, aproximadamente y otro en la Meta.

Artículo 9 – Coberturas

Todos los participantes estarán amparados por un Seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes. La organización declina toda responsabilidad de los daños anteriores y/o posteriores que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros como consecuencia de su participación en la carrera, así como aquellos derivados de padecimientos latentes y/o negligencias.

Cada corredor participa bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. **LA ORGANIZACIÓN RECOMIENDA A TODOS LOS CORREDORES REALIZAR UN RECONOCIMIENTO MÉDICO Y/O UNA PRUEBA DE ESFUERZO ANTES DE TOMAR LA SALIDA.**

Artículo 10 – Recorrido

El recorrido estará cerrado al tráfico en su totalidad, pero se recomienda tomar las precauciones lógicas y necesarias ante cualquier imprevisto. Los puntos exactos de cruce estarán cubiertos por el personal de la organización. Solo podrán seguir la carrera los vehículos o medios de transporte autorizados por la Organización.

Artículo 11 – SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No se coloquen el «chip». Deberá ir colocado en la parte frontal de la camiseta.
- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.

Artículo 12 – Reportajes fotográficos y/o video

El corredor, al inscribirse, cede todos los derechos de su imagen y está dando su consentimiento para que el Ayuntamiento los utilice como considere oportuno.

Artículo 13 – Aceptación del reglamento

El Ayuntamiento de Fontiveros se reserva el derecho de modificar, anular, suspender o cancelar todo, o parte, del recorrido, o el propio evento, sin previo aviso, sin que los participantes en el mismo puedan hacer reclamación por tal circunstancia.

Todos los participantes, por el mero hecho de participar, aceptan este reglamento. Todo aquello que no figure en él se resolverá por la decisión del comité organizador.

Versión del reglamento: 08/04/2026